



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00108			ESTADO PUBLICADO: 25 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015-00016	CIVIL - SANEAMIENTO TITULACIÓN	YOLANDA SALAZAR DE VÁSQUEZ	HEREDEROS DE JERÓNIMA RAMÍREZ Y JOSÉ SALAZAR	24-06-2021	ORDENA REQUERIR PARTE ACTORA	1
2018-00072	CIVIL-PERTENENCIA AGRARIA	CARLOS EDUARDO ZAMORA Y OTRO	JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ Y OTROS	24-06-2021	ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 25 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTÉS
ESCRIBIENTE

